ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169		
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría	

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
- Iván Leonardo Avila Bernal - Nancy Mateus Raquira	- Secretaría Distrital de Movilidad
- Alfredo Ardila Ariza - Michael Moreno - Yeimmy Viviana Urrego	- TPD Ingeniería S.A.S
- Valentín Eduardo Barajas - Andrés García Avendaño - Leonardo Castro Pérez	- Interventoría Consorcio Electrocapital
Los demás asistentes se presentan en el listado de asistencia adjunto a la presente acta.	

2. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento compromisos anteriores.
2. Actividades del desarrollo del contrato.
3. Varios.
4. Lectura y aprobación del acta.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la fecha y hora convocadas para la realización del Comité de Obra del Contrato No. 2026-1169, se inicia la sesión.

1. Seguimiento compromisos

A continuación, se presenta el seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior:

FECHA COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	¿CUMPLIO?	FECHA CUMPLIDO
8/07/2026	Actualización de Pólizas (Atención de observaciones)	Contratista – TPD Ingeniería S.A.S	SI	7/07/2026
10/07/2026	Concepto sobre ajuste de pólizas.	Interventoría – Consorcio Electrocapital	SI	8/07/2026
6/07/2026	Entrega de certificación dieléctrica del sistema de izaje del vehículo.	Contratista – TPD Ingeniería S.A.S	SI (observaciones)	3/07/2026 22/07/2026
15/07/2026	Coordinar con almacén de la SDM revisión de material.	Interventoría – Consorcio Electrocapital	SI	23/07/2026

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169		
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría	

31/07/2026	La Interventoría remitirá a la SDM un análisis y proyección de la necesidad de tapas para la ejecución del Contrato No. 2026-1169.	Interventoría – Consorcio Electrocapital	SI	05/08/2026
1/08/2026	Entregar Plan Estratégico De Seguridad Vial.	Contratista – TPD Ingeniería S.A.S	SI	3/08/2026
22/07/2026	Entregar Sistema de Gestión SST.	Contratista – TPD Ingeniería S.A.S	SI	22/07/2026

2. Actividades desarrolladas del contrato en el periodo

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se ejecutaron las actividades consignadas en la Orden de Trabajo No. 2, las cuales comprendieron la inspección de intersecciones, la ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos y el cambio de tapas, conforme se presenta en la siguiente tabla:

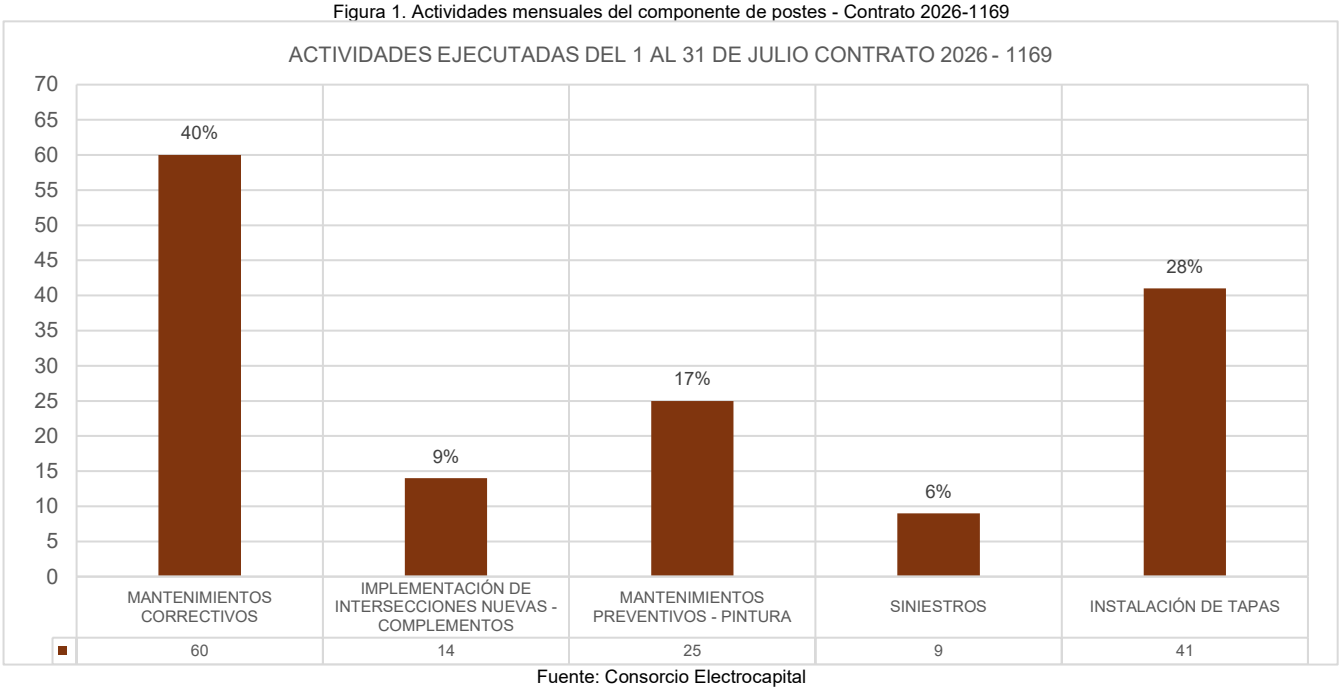
Tabla 1 Actividades realizadas en el periodo - Contrato 2026-1169

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO		
ORDEN DE TRABAJO No. 2		
INTERSECCIONES INSPECCIONADAS	13	INTERS
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	53	POSTES
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	21	POSTES
CAMBIO DE TAPAS	4	TAPAS

Fuente: Consorcio Electrocapital

De esta manera, la siguiente grafica muestra las actividades ejecutadas por parte del contratista para este periodo:

Figura 1. Actividades mensuales del componente de postes - Contrato 2026-1169

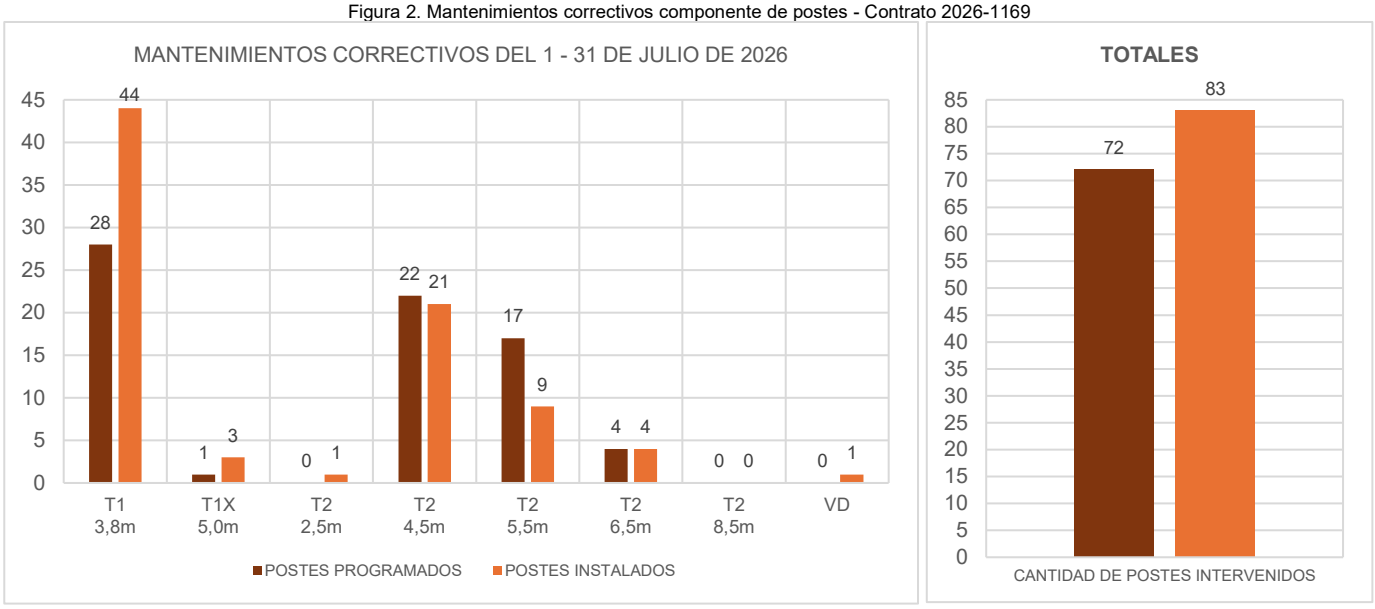


Fuente: Consorcio Electrocapital

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169		
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría	

En la anterior gráfica se observan los porcentajes de cada actividad ejecutada durante el periodo, siendo los mantenimientos correctivos la de mayor intervención con un 40%, seguido de la realización de la instalación de tapas con un 28%.

Figura 2. Mantenimientos correctivos componente de postes - Contrato 2026-1169



Fuente: Consorcio Electrocapital

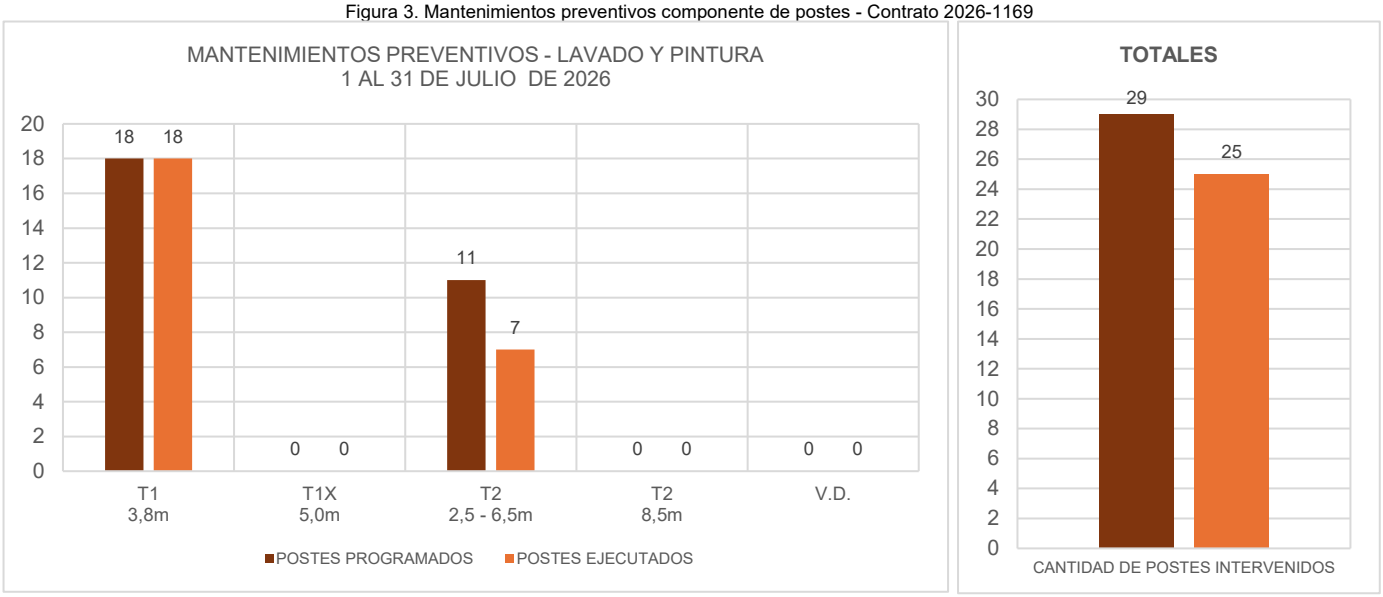
En relación con las actividades de mantenimiento correctivo de postes semafóricos, estas incluyeron la atención de eventos derivados de siniestros, la implementación de nuevas intersecciones y la ejecución de complementos y modificaciones solicitados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con corte al 31 de julio de 2026, no fue posible ejecutar la totalidad de las actividades programadas. En el externo EXT 2388 se canceló el cambio de 1 poste debido a las condiciones de lluvia, por lo cual quedó pendiente la intervención de 1 poste T2 de 4,5 m, correspondiente al flujo 4.

Adicionalmente, no fue posible ejecutar 11 actividades de mantenimiento correctivo, debido a que el Contratista no disponía de los insumos requeridos. De acuerdo con lo informado durante el Comité, esta situación obedeció a que se encontraba pendiente la validación de los ensayos de pintura exigidos contractualmente.

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169		
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría	

Figura 3. Mantenimientos preventivos componente de postes - Contrato 2026-1169



Fuente: Consorcio Electrocapital

No fue posible ejecutar la totalidad de las actividades de mantenimiento preventivo programadas, debido a que los postes T2 correspondientes al externo 2373 no fueron recibidos a satisfacción, como consecuencia de las observaciones formuladas frente al acabado y al proceso constructivo de aplicación de pintura en las ménsulas.

Asimismo, con corte al 31 de julio de 2026, el Contratista no contaba con la aprobación de la Interventoría respecto de la canastilla requerida para la ejecución de estas actividades.

Adicionalmente, se presenta la cantidad de postes siniestrados durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, desagregada por tipología:

Tabla 2. Siniestros Postes - Contrato de Obra No. 2026-1169

CANTIDAD DE POSTES DE SINIESTROS DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026								
T1	**T1X**	**T2 2,5**	**T2 4,5**	**T2 5,5**	**T2 6,5**	**T2 8,5**	**VD**	**TOTAL**
6	0	1	0	2	0	0	0	9

Fuente: Consorcio Electrocapital

De acuerdo con la información presentada, el poste tipo T1 registró la mayor afectación durante julio de 2026, con 6 casos, equivalentes al 66,67 % del total. Le siguió el poste T2 de 5,5 m, con 2 casos, equivalentes al 22,22 %. En conjunto, estas dos tipologías representaron el 88,89 % de los postes siniestrados durante el período.

Tabla 3. Atención de tapas - Contrato 2026-1169

INSTALACIÓN DE TAPAS			
MES	**NORMALES**	**ANTIVANDÁLICAS**	**TOTAL**
jul-26	41	0	41

Fuente: Consorcio Electrocapital

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169	
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría

La información correspondiente al avance presupuestal del Contrato de Obra No. 2026-1169 se presenta a continuación:

Tabla 4. Valor inicial - Contrato 2026-1169

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.413.593.480

Fuente: Consorcio Electrocapital

Tabla 5. Ejecución de valores presupuestales - Contrato 2026-1169

VALORES PRESUPUESTALES CONTRATO 2026-1169		
2026	JUNIO	$ 115.457.996***
	JULIO	$ 565.990.272***
VALOR PAGADO		$ 0
VALOR EJECUTADO		$ 681.448.268***
VALOR RESTANTE		$ 4.732.145.212***
AVANCE PRESUPUESTAL PAGADO		0,00%
AVANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO		12,59%
AVANCE TEMPORAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		20,00%

Fuente: Consorcio Electrocapital

*** Los valores de ejecución son estimados. El valor correspondiente a junio de 2026 se encuentra conciliado y en revisión de la subsanación de observaciones, mientras que el valor de julio de 2026 se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. En consecuencia, los valores acumulados, el saldo por ejecutar y los porcentajes asociados corresponden a una proyección y no constituyen valores definitivamente aprobados ni pagados.

Con corte al 31 de julio de 2026, el Contrato presentaba una ejecución presupuestal estimada acumulada de $681.448.268, equivalente al 12,59 % de su valor inicial, sin que a dicha fecha se hubieran efectuado pagos.

De acuerdo con la programación administrativa prevista, se estima que el trámite de pago correspondiente a las actividades ejecutadas durante julio de 2026 se adelante en septiembre de 2026, sujeto a la culminación de los procesos de revisión, subsanación, legalización y aprobación del respectivo informe mensual.

3. Varios

- La Interventoría informó a la Supervisión que se efectuó el retiro de cincuenta (50) tapas normales del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Interventoría informó que, mediante correo electrónico, solicitó al Contratista la conformación de las cuadrillas de trabajo, con la identificación de los trabajadores y la especificación de sus respectivos roles y funciones. A la fecha de realización del Comité, no se había recibido la información requerida. Adicionalmente, el Contratista deberá identificar el personal que participará en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo.
- El Contratista informó que uno de sus trabajadores se encontraba incapacitado y que el personal restante estaba asistiendo a capacitaciones y practicándose los exámenes médicos ocupacionales requeridos. Al respecto, la Interventoría reiteró que cualquier situación que afecte la disponibilidad o conformación de las cuadrillas deberá ser comunicada oportunamente. En caso de que la incapacidad se prolongue y pueda afectar la ejecución de las actividades, esta situación también deberá ser informada a la Supervisión de la Secretaría Distrital de Movilidad, junto con las medidas de contingencia previstas.
- La Interventoría informó que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) presentado por el Contratista fue aprobado mediante el comunicado No. 202661202872772 del 31 de julio de 2026

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169	
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría

- La interventoría técnica realiza un llamado de atención al contratista debido a que no se han atendido, dentro de los plazos establecidos, las observaciones remitidas mediante oficio. Entre los temas pendientes se encuentran:
  - ✓ Atención a las observaciones relacionadas con la maquinaria.
  - ✓ Intervenciones en espacio público ante el IDPC.
  - ✓ Presentación de los certificados dieléctricos de la canastilla y del sistema de izaje correspondientes a la grúa adicional.
- El Contratista informó que la grúa adicional presentada ante la Interventoría tendrá la finalidad de servir como equipo de respaldo, para ser utilizada cuando se presente alguna novedad o falla en cualquiera de las grúas actualmente aprobadas. La Interventoría aclaró que su condición de equipo de respaldo no exime al Contratista del cumplimiento de los requisitos técnicos, documentales y de seguridad exigidos contractualmente, por lo que el equipo no podrá utilizarse para dicha actividad hasta contar con la correspondiente aprobación.
- La Interventoría informó que, como resultado de la inspección realizada el 28 de julio de 2026 en la bodega del Contratista, se evidenció que la canastilla inspeccionada no cumplía con las condiciones técnicas requeridas para la operación segura del sistema. En consecuencia, se acordó formalizar el resultado de la inspección mediante un alcance al comunicado previamente radicado, incorporando las aclaraciones, observaciones y ajustes correspondientes.
- La Interventoría y la Supervisión de la Secretaría Distrital de Movilidad precisaron que el Contratista deberá presentar los certificados dieléctricos correspondientes a la totalidad del sistema de izaje, incluidos el brazo, el gancho y la canastilla, de acuerdo con los requisitos contractuales y técnicos aplicables.
- La Supervisión instruyó al Contratista para que suspenda las actividades de pintura cuya ejecución implique exposición a riesgo eléctrico, hasta tanto disponga de un sistema de izaje con certificación dieléctrica vigente y aprobado por la Interventoría.
- La Interventoría aclaró que la anterior restricción resulta aplicable a las actividades en las que, de acuerdo con la evaluación previa de riesgos, se determine la existencia de exposición a riesgo eléctrico. Para las demás actividades, el componente de SST del Contratista deberá evaluar y documentar previamente las condiciones de ejecución, definir los controles requeridos y determinar si pueden desarrollarse de manera segura, sin exponer la integridad de los trabajadores. Esta evaluación deberá contar con el seguimiento del componente de SST de la Interventoría.
- El Contratista informó que presentará una nueva canastilla para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo. En consecuencia, la Interventoría solicitó la presentación de un plan de acción que incluya las actividades, responsables, recursos y fechas previstas para atender las intervenciones pendientes y evitar mayores retrasos en el cronograma contractual. La nueva canastilla no podrá entrar en operación hasta que se verifique el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos y se emita la correspondiente aprobación. La Interventoría de parte del área SST sugiere al Contratista que los anclajes estén dentro de la canastilla.
- El componente de calidad de la Interventoría informó que el Contratista aún no ha remitido la totalidad de la documentación exigida respecto de los laboratorios propuestos para la ejecución de los ensayos de líquidos penetrantes. En consecuencia, la Interventoría emitirá un comunicado en el que analizará una alternativa orientada a evitar mayores retrasos en las actividades de fabricación, sin que ello implique eximir al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Asimismo, reiteró que la documentación pendiente deberá remitirse a la mayor brevedad para adelantar su revisión.
- El Contratista solicitó autorización para ejecutar los ensayos de líquidos penetrantes con el laboratorio que actualmente acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, comprometiéndose a entregar posteriormente la documentación correspondiente a los demás laboratorios. La Interventoría evaluará la viabilidad de esta solicitud, con carácter excepcional y únicamente para el primer lote de fabricación. Para los lotes posteriores, el Contratista deberá presentar oportunamente la totalidad de la documentación y las cotizaciones de los laboratorios,

TEMA	Acta de Comité de Obra No. 3 – Componentes de Postes – Contrato de Obra No. 2026-1169		
FECHA: 05 de agosto de 2026	**HORA:** 11:00 am	**LUGAR**: Cl 74 No. 20c – 04 – Oficina Interventoría	

conforme con los requisitos establecidos. La solicitud formulada no constituye autorización ni aprobación anticipada por parte de la Interventoría.

- La Interventoría informó que en el punto EXT 2161 – ID 512 se instaló una base sobre una caja de paso que se encuentra en buen estado. En caso de que dicha base sea requerida para atender otra solicitud, podrá ser retirada y reutilizada en otro punto, previa coordinación y autorización de la Supervisión de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Se informa al contratista que, por solicitud de la supervisión de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), las valorizaciones correspondientes a la atención de siniestros deberán incluir el respectivo registro fotográfico del estado inicial (antes de la intervención) y del estado final (después de la intervención) de cada una de las atenciones realizadas.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Remitir la conformación de las cuadrillas de trabajo, identificando los trabajadores, roles y funciones, incluido el personal que participará en las actividades de mantenimiento preventivo.	TPD Ingeniería S.A.S	06/08/2026
Realizar ensayos de tintas penetrantes	TPD Ingeniería S.A.S	11/08/2026
Realizar mesa de trabajo conjunta con el contratista para revisar el sistema de izaje y certificaciones dieléctricas	TPD Ingeniería S.A.S Consorcio Electrocapital	13/08/2026
Presentar plan de acción para realizar las actividades de mantenimiento preventivo que no se han podido realizar.	TPD Ingeniería S.A.S	13/08/2026

APROBADO

IVÁN LEONARDO ÁVILA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALENTÍN EDUARDO BARAJAS SANTOS
CONSORCIO ELECTROCAPITAL

ALFREDO ARDILA ARIZA
TPD INGENIERÍA S.A.S

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTION ADMINISTRATIVA

Listado de asistencia a reuniones y eventos

Código: PA01-M01-F02 Versión 3.0

Tema reunión: Comité de obra No. 3 CTO 205-1169

Lugar: CL 74 # 20C 04, Oficina Interventoría

Fecha: 05/Agosto/2026

Responsable: SDM

Hora de inicio: 11:00 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO
1	Ivan Leonardo Avila	C.C.	79671657	SDM	Prof. Esp.
2	Nancy Mateus R.	CC	51727529	SDM.	Contratista
3	Michael Moreno A.	C.C	1013675[illegible]	TPD	Ing. Residente
4	Viviana Urrego N.	CC	112056931	TPD	Apoyo dirección
5	Alfredo Ardila A.	CC	19762146	TPD	Director
6	Yoanna Florez	CC	1015477384	TPD	Contrat
7	Ivet Gamboa	CC	52999866	CCE	Prof. Jurídico
8	Valentin Eduardo Barajas	C.C.	1073614914	CEC	Director de Intervent
9	Andrés García A	CC	1033738810	CEC	Coor. Tecni
10	Laura Castelblanco	CC	1032434082	CEC	Prof. financiero
11	Ana Edith Rodríguez	CC	10004[illegible]	CEC	Prof. Ssf
12	Leonardo Castro P	CC	1032363[illegible]	CEC.	Resid Postes
13	Lizeth Paola Carreño	CC	1233892256	CEC	Aux Postes
14					
15					
16					

Para fines estadísticos y si usted está de acuerdo, diligencie las casillas sobre los siguientes grupos (OPCIONAL):

No.	RANGO ETARIO / EDAD: 0 a 17 años	18 a 26 años	27 a 59 años	60 años o más	SEXO: Femenino	Masculino	Intersexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Homosexual / Gay	Lesbiana	Pansexual	Bisexual	Heterosexual	Otra	IDENTIDAD DE GÉNERO: Transexual	Transgénero	Cisgénero	No binario	Otras	DISCAPACIDAD: Cognitiva/intelectual	Visual	Auditiva	Sordo-Ceguera	Mental o psicosocial Psicosocial	Física	Múltiple	Ninguna	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA: Indígena	Rrom	Negro	Afro	Palenquero	Raizal	Ninguno	Persona campesina	Persona Extranjera	Víctima del conflicto armado
1																																				
2																																				
3			X			X						X			X											X							X			
4			X		X							X														X							X			
5				Y																																
6			X		X							X														X							X			
7			X																																	
8																																				
9																																				
10			X																																	
11			X																																	
12			X			X						X				X										X							X			
13			X		X							X														X							X			
14																																				
15																																				
16																																				

No.	TELÉFONO CELULAR Y/O FIJO	BARRIO O LOCALIDAD DE VIVIENDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	3114796230	Caprai	iavilab@mov.	
2	3003258246	Suba	nmateus@mov	
3	3008622503	PtE ARANDA	m.moreno@tpdingenieria.co	
4	3135256092	Mártires.	semaforos@tpd ingenieria.com	
5	3102[illegible]26	Chapinero	a.ardila@...	
6	3118457832	Suba	sst@tpdingenieria	
7	311-5556746	Usaquén	semz-juridico@ redtic.com.co.	
8	3102158913	Usaquen	valentin.barajas @redtic.com.co	
9	3116283035	Suba	gcim.garcia @redtic.com.co	
10	3115549688	Fontibón	semz-financiero @redtic.com.co	
11	3115559629	Antonio Nariño.	semz@redtic.com	
12	3214920836	Suba.	semz-postes @redtic.com.	
13	3195248844	fontibon	semz-postes@ redtic.com	
14				
15				
16				

* La información institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad registrada en este formato es de carácter público.
* Mediante el registro de sus datos personales y la firma en el presente listado de asistencia a reuniones y eventos, usted autoriza a la Secretaría Distrital de Movilidad al almacenamiento y uso de los mismos únicamente con fines estadísticos en concordancia con la Ley 1581 de 2012.
* Sexo: Se define a partir de los órganos sexuales de las personas, es decir, este está determinado por el aspecto biológico: Femenino: Persona que al momento de nacer tiene un órgano reproductor propio de la mujer / Masculino: Persona que al momento de nacer tiene un órgano reproductor propio del hombre / Intersexual: Aquella persona que presenta caracteres sexuales primarios y secundarios de ambos sexos.
* Orientación Sexual: Dirección del deseo erótico y del afectivo entre las personas, en función de su sexo-género: Homosexual: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género / Gay: Categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales / Lesbiana: Categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales / Pansexual: Capacidad que tiene una persona de sentir atracción afectiva, emocional o sexual por personas de su mismo género, de género diferente, o de personas con identidad de género diversa / Bisexual: Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige o se materializa con personas del mismo sexo-género o de uno distinto / Heterosexual: Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia, o materializa con, personas de sexo-género distinto al que se asume como propio.
* Identidad de género: Es la construcción social de la identidad de la persona, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. Transexual: Es aquella que siente que su identidad de género es diferente al sexo que le han asignado al nacer / Transgénero: Persona que se autodetermina o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras / Cisgénero: Es una palabra utilizada para describir a una persona cuya identidad de género y sexo asignado al nacer son el mismo / No binario: Identificarse con el género no binario significa no reconocerse en la distinción tradicional entre hombre y mujer. Quienes viven esta identidad no se sienten exclusivamente hombre o mujer, sino que pueden ser percibidos como ambos, una combinación de los dos, o directamente "otros".